

MINISTERIO DE JUSTICIA

18477 *ORDEN de 2 de junio de 1989 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gracia-Real a favor de doña Fernanda Jiménez Ruiz.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gracia-Real a favor de doña Fernanda Jiménez Ruiz, por fallecimiento de su padre, don Fernando Jiménez y Mendoza.

Madrid, 2 de junio de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Subsecretario.

18478 *ORDEN de 19 de junio de 1989 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lugros a favor de don Luis de Ossorno Picardo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lugros, a favor de don Luis de Ossorno Picardo, por fallecimiento de su padre, don Luis Ossorno y de la Puerta.

Madrid, 19 de junio de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Subsecretario.

